



ACTA DE APERTURA SOBRE N°3 (Proposición económica y criterios de adjudicación evaluables de forma automática)

PRESIDENTA:

**Dña. Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.**

VOCALES:

**D. José Miguel Belando Larrosa.
Asesoría Jurídica.**

**Dña. M. Dorotea Jover González.
Interventora Delegada.**

**D. Juan Martínez López.
Jefe de Servicio de Gestión Económico-
administrativa de Centros Docentes.**

SECRETARIA:

**Dña. Alicia Pérez Grau.
Jefe del Servicio de Contratación.**

En la Ciudad de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 20 de julio de 2018, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen relacionadas, componentes de la Mesa de Contratación para examinar la documentación presentada para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del expediente **S.G/C.A/30/2018 relativo a: SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE CAFETERÍA EN TRES INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES.**

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la lectura en acto público, al que no asiste ningún licitador, del informe correspondiente al sobre n° 2 relativo a cada uno de los lotes.

Seguidamente se procede a la apertura en acto público, de los sobres n° 3 denominados proposición económica y criterios de adjudicación evaluables de forma automática, que contiene la documentación acreditativa de estos criterios presentada por todos los licitadores que han sido admitidos, que son los siguientes:

Lote 1	I.E.S.O. LIBRILLA
	D ^a . ENCARNA PORRAS SAN MATEO
Lote 2	IES PEDRO AGUILLERA DE MORATALLA
	D ^a . MARIA DOLORES SÁNCHEZ LÓPEZ
Lote 3	IES GERARDO MOLINA DE TORRE PACHECO
	D ^a . CARMEN RUBIO SÁNCHEZ

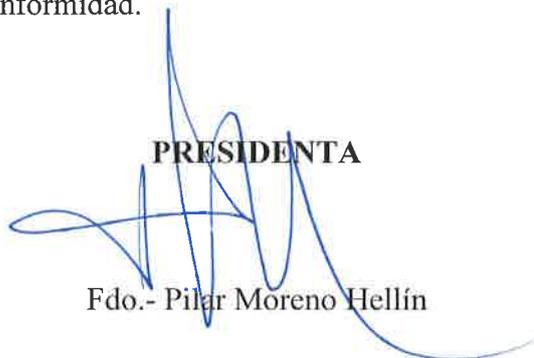
Continuando los miembros de la Mesa reunidos, deciden recabar informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática contenidos en el sobre n.º 3, sobre las ofertas admitidas y, a tal efecto se hace entrega de las mismas a D. Juan Martínez López, Jefe de Servicio de Gestión Económico-administrativa de Centros



Docentes, en virtud de lo previsto en la cláusula nº 7.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA



Fdo.- Pilar Moreno Hellín

SECRETARIA



Fdo.- Alicia Pérez Grau.

VOCALES



Fdo.- José Miguel Belando Larrosa



Fdo.- Mª Dorotea Jover
González



Fdo.- Juan Martínez López